

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento/Unidad de Desarrollo Económico Local

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-EFDE26
Dirección /Unidad	DIDEKO / Desarrollo Económico Local
Cargo	Encargado/a de Formación
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Desarrollo Económico Local
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/Sueldo Bruto	\$1.600.000
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

Objetivo del Cargo	La persona responsable de Formación asumirá el liderazgo en el diseño e implementación de programas de capacitación y certificación de competencias laborales en la comuna. Su labor principal consiste en articular diversos actores para mejorar las trayectorias formativas de la comunidad. Además, tendrá a su cargo la coordinación de los programas de nivelación de estudios, asegurando una oferta educativa pertinente a las necesidades del mercado laboral local. Quien asuma el cargo deberá actuar con proactividad y entusiasmo, demostrando pasión por mejorar las oportunidades laborales de las vecinas y vecinos de Renca.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo

	<p>públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Profesional. <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
Perfil del Cargo	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad</p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo</p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia</p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Franquicia Tributaria y Normativa SENCE: Capacidad técnica para administrar y ejecutar el uso de excedentes y la franquicia tributaria, asegurando el cumplimiento de la normativa legal vigente. • Diseño y Administración de Programas Formativos: Habilidad para planificar, coordinar y supervisar programas de capacitación técnica y profesional orientados a mejorar la empleabilidad. • Gestión de Certificación de Competencias: Capacidad para liderar procesos que permitan evaluar y validar formalmente los conocimientos y oficios de las personas usuarias. • Liderazgo de Programas de Nivelación de Estudios: Facultad para dirigir iniciativas de continuidad educativa y

	<p>escolaridad para personas adultas dentro de la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none">• Articulación con el Ecosistema de Formación: Capacidad de negociación y vinculación con OTEC, OTIC y empresas para generar programas de precontrato y becas laborales efectivas.• Análisis de Datos para el Impacto Social: Uso de indicadores y evidencia para monitorear el éxito de las capacitaciones y su impacto real en las trayectorias laborales de la comunidad. <p>Formación Educacional</p> <ul style="list-style-type: none">• Profesionales titulados/as de las carreras de Ingeniería Comercial, Administración Pública, Administración de Empresas o áreas afines. <p>Conocimientos del Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo de la normativa SENCE y Franquicia Tributaria.• Conocimiento técnico en modalidades de Precontrato y Becas Laborales.• Conocimiento en procesos de Certificación de Competencias Laborales.• Conocimientos en gestión de proyectos. <p>Conocimientos en materias transversales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manejo de herramientas de ofimática: Dominio de Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint) para la gestión de bases de datos de capacitación y elaboración de informes técnicos.• Gestión de proyectos y metodologías ágiles: Conocimiento en el uso de herramientas como Jira, Miro o Trello para la planificación y seguimiento de los programas de formación y nivelación de estudios.• Análisis de datos para la toma de decisiones: Capacidad para procesar y analizar información estadística sobre el progreso formativo y la empleabilidad de las personas usuarias.• Comunicación efectiva y negociación: Habilidades para establecer diálogos fluidos y alcanzar acuerdos beneficiosos con organismos técnicos (OTEC), intermediadores (OTIC) y empresas.• Gestión de impacto social: Capacidad para ejecutar estrategias que generen un valor real en la comunidad, asegurando que la formación se traduzca en mejores trayectorias laborales para las vecinas y vecinos. <p>Experiencia sector público/sector privado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Años de experiencia: Mínimo 2 años de trayectoria profesional en el sector público, privado o fundaciones.• Áreas de desempeño: Idealmente en roles relacionados con la gestión de proyectos educativos, intermediación laboral, administración de capacitación o áreas de
--	--

	<p>impacto social.</p> <ul style="list-style-type: none">• Especialización: Se valorará positivamente la experiencia previa trabajando con instituciones con enfoque social o de educación de adultos (como fundaciones u organismos técnicos de capacitación). <p>Funciones del Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Administrar programas de formación: Gestionar de manera integral los programas de capacitación técnica y profesional de la unidad, asegurando su correcta ejecución y alineación con las necesidades locales.• Liderar la nivelación de estudios: Dirigir y coordinar los programas destinados a que las vecinas y vecinos de la comuna completen su escolaridad básica y media.• Gestionar la Franquicia Tributaria SENCE: Implementar y supervisar el uso de la franquicia tributaria, gestionando eficientemente los recursos para maximizar la oferta formativa.• Coordinar procesos de certificación: Liderar la evaluación y certificación de competencias laborales para validar formalmente los conocimientos y oficios de la comunidad.• Ejecutar programas especiales SENCE: Administrar la operatividad de programas de precontrato y becas laborales, garantizando el acceso de la población vulnerable a estas herramientas.• Diseñar estrategias de capacitación: Proponer y desarrollar nuevos proyectos de formación y reconversión laboral que respondan a la demanda del mercado productivo actual.• Analizar datos de empleabilidad: Evaluar indicadores y resultados de los procesos formativos para diseñar estrategias basadas en evidencia que mejoren la inserción laboral efectiva.• Generar alianzas estratégicas: Articular vínculos con empresas, organismos técnicos (OTEC), intermediadores (OTIC) y el sector educativo para fortalecer el ecosistema de formación en Renca.• Implementar metodologías innovadoras: Aplicar herramientas y enfoques pedagógicos modernos, con énfasis en la educación de personas adultas, para optimizar el aprendizaje y la permanencia en los programas.• Apoyar la estrategia territorial: Contribuir a la articulación de programas de capacitación que tributen a las metas de empleabilidad locales, como el Programa Renca Conecta.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	13 de Febrero al 17 de Febrero 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	18 de Febrero al 20 de Febrero 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	23 de Febrero 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 17-02-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-EFDE26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 17-02-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **DI-EFDE26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.